

Visto; el Memorando N.º 845-2015-MINAM/SG-OAJ de 29 de diciembre de 2015, de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorando N.º 469-2015-MINAM-VMGA/DGECCA de 18 de diciembre de 2015 y el Informe N.º 041-2015-MINAM-VMGA-DGECCA de 24 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; el Informe Técnico N.º 00010-2015-MINAM/DGECCA/NBONOPALADINO, de la Especialista en Promoción de Proyectos Educativos Ambientales de la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; y demás antecedentes; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el “Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg”, es promovido y convocado por el Ministerio del Ambiente – MINAM, con una periodicidad anual, como un reconocimiento al desempeño ambiental de personas naturales o jurídicas que contribuyen al mejor aprovechamiento de las potencialidades ambientales y/o al manejo de los problemas ambientales, constituyéndose en referentes para el logro de modos de vida sostenible en nuestro país;

Que, el objetivo del “Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg” busca reconocer el desempeño ambiental de personas naturales o jurídicas, a efectos de generar un impacto en el desarrollo de acciones apropiadas para la protección ambiental, el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación; y de promover el fomento de una cultura de responsabilidad ambiental;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 152-2015-MINAM de 08 de junio de 2015, se aprobó el nuevo Reglamento del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg, en el que se consignaron ocho (8) Categorías: I) Ciudadanía Ambiental; II) Investigación Ambiental; III) Ecoeficiencia; IV) Periodismo y Publicaciones; V) Acción Frente al Cambio Climático; VI) Educación Ambiental; VII) Gestión de la Biodiversidad; y, VIII) Categoría Temática; estableciéndose que la Secretaría Técnica será responsable de elaborar las bases y disponer su publicación, así como el cronograma de premiación;

Que, el Comité Evaluador, estuvo integrado por personas naturales o representantes de un selecto grupo de instituciones de reconocida y comprobada trayectoria pública, con amplia experiencia en las temáticas de las categorías del Premio; como resultado del proceso de evaluación y calificación llevado a cabo, se determinó a los ganadores de las mencionadas Categorías;

Que, en ese sentido, y con el propósito de continuar incentivando las iniciativas sobre creatividad, el compromiso y los mejores desempeños ambientales, corresponde oficializar el reconocimiento público a los ganadores en cada categoría, mediante la emisión de la presente resolución;

Con el visado del Viceministerio de Gestión Ambiental, la Secretaría General, la Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y el Decreto Supremo N.º 007-2008-MINAM, que aprueba su Reglamento de Organización y Funciones.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Reconocer y felicitar a los ganadores del “Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg” promovido y convocado por el Ministerio del Ambiente – MINAM, de acuerdo a las siguientes Categorías:

**CATEGORÍA I: CIUDADANÍA AMBIENTAL**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Participación Comunitaria Ambiental	Proyecto de educación y comunicación ambiental para poblaciones rurales de la Región San Martín	Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de San Martín San Martín	Ganador

**Reconocen y felicitan a los ganadores del “Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg”**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N.º 362-2015-MINAM**

Lima, 30 de diciembre de 2015



SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Voluntariado Ambiental	Turismo y Reforestación como herramientas para Conservar las Lomas de Villa María del Triunfo - Lima	Orientadores Ecoturísticos de Lomas de Paraiso Villa María del Triunfo Lima	Ganador
Expresiones Artísticas	Creación de murales artísticos y educativos pintados con una pintura que limpia el aire contaminado	AIRE Cultura Urbana Lima	Ganador

**CATEGORÍA II: INVESTIGACIÓN AMBIENTAL**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Investigador Junior	Remoción de sulfatos de efluentes industriales	JANETH ELIZABETH MORALES ESCALANTE Lima	Ganador
Investigador Senior	Reforestación con especies nativas después de la minería de oro informal en Madre de Dios	FRANCISCO JOSÉ ROMÁN DAÑOBEYTA Madre de Dios	Ganador

**CATEGORÍA II: ECOEFICIENCIA**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Micro y Pequeña Empresa	Desarrollo de un proceso de Osmodeshidratación de seis frutas exóticas con uso de energía solar con certificación orgánica en la provincia de Chanchamayo	Empresa Agraria Cafetalera Chanchamayo Highland Coffee S.A.C Junín	Ganadores
	Museo de Robótica Ambiental del Perú	Museo de Robótica y Tecnología del Perú E.I.R.L Lima	
Mediana Empresa	Reducción de metano mediante compostaje	Avícola J.B S.A.C La Libertad	Ganador
Gran Empresa	Estación de reciclaje: Programa de acopio de material reciclable en Plaza Vea y Vivanda	Supermercados Peruanos S.A Lima	Ganador
Organizaciones Estatales	OSINERGMIN	La Ecoeficiencia en OSINERGMIN Lima	Ganador
Jóvenes Emprendedores	Fytoplanet	JOSÉ ANTONIO SAMAMÉ SAAVEDRA Lambayeque	Ganador
ONG's	Movimiento Peruanos Sin Agua - Acceso al agua con sistema atrapanieblas	Movimiento Peruanos Sin Agua Lima	Ganador

**CATEGORÍA IV: PERIODISMO Y PUBLICACIONES**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Reportaje - Prensa	Bloque América Verde	GISELA ANDREA BECERRA MÁLAGA Lima	Ganador
Prensa Online - web	La Ruta del Oro	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) Lima	Ganador

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Publicaciones Ambientales	Minería y Trata de Personas	JARIS MUJICA PUJAZÓN Madre de Dios	Ganador

**CATEGORÍA V: ACCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Proyectos para enfrentar el Cambio Climático en el ámbito urbano: Adaptación y/o reducción de emisiones	Medición de huellas ambientales de UNACEM	Empresa UNACEM S.A.A Lima y Junín	Ganador
Proyectos para enfrentar el Cambio Climático en áreas rurales: Adaptación y/o reducción de emisiones	Siembra y cosecha de agua en la provincia de Quispicanchi en Cusco	Asociación Jesús Obrero – Ccajio Cusco	Ganador

**CATEGORÍA VI: EDUCACIÓN AMBIENTAL**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Docentes de Primaria	Vidas, comunidades y ambientes saludables	IRMA CONSUELO CAQUE JIMENEZ Ancash	Ganador
Docentes de Secundaria	Jóvenes emprendedores con cultura turística, ambiental y responsabilidad social	YARI CUSIS DE EGG, MERCEDES LEONOR MORALES ALEJANDRO, KARINA JACKELINE VILLANUEVA TRINIDAD Pasco	Ganador

**CATEGORÍA VII: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Instituciones (empresas u organizaciones sin fines de lucro)	Conservación participativa en Pacaya-Samiría	Pro Naturaleza Loreto	Ganador
Organizaciones Sociales	Acuicultura marina de Concholepas	Asociación de buzos civiles y pescadores artesanales de la heroica ciudad de Tacna Tacna	Ganador

**CATEGORÍA VIII: CATEGORÍA TEMÁTICA**

SUBCATEGORÍA	INICIATIVA	CANDIDATO – REGIÓN	FALLO
Diez años de la Ley General del Ambiente	Aire Limpio: Responsabilidad de todos	Municipalidad Distrital de Ate Vitarte Lima	Ganadores
	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	Sociedad peruana de Derecho Ambiental (SPDA) Lima	

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el diario oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL PULGAR-VIDAL OTÁLORA  
Ministro del Ambiente

**1329227-4**

---